INFOR INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DE PROPUESTAS.

REF:
MODALIDAD: LICITACION PUBLICA LP-003-2026
OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE UNA PLAZOLETA DE FERIAS EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN, CESAR.
PLAZO: OCHO (8) MESES O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, sin superar la vigencia fiscal contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato entre el supervisor y el contratista. EN TODO CASO NO PODRA SUPERAR EL 31 DICIEMBRE DE 2026
VALOR: SIETE MIL CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MCTE ($7.054.411.742) M/CTE

A continuación, se presenta el INFORME DE EVALUACIÓN FINAL DE PROPUESTAS suscrito por el Comité Asesor y Evaluador, en aspectos habilitantes de orden jurídico, técnico y financiero, el cual ejercerá sus funciones y actividades de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, y está conformado por:

NOMBRE	CARGO
Ing. SANDRA RENOGA TELLEZ	Secretario de Infraestructura – Aspectos de orden técnico.
Dra. CECILIA MORENO	Secretaria de Hacienda – Aspectos de orden financiero
Abogado DARIO ADOLFO VILLAREAL DULCEY	Asesor Jurídico – Aspectos habilitantes de orden jurídico

OFERTAS PRESENTADAS

Se relacionan las ofertas presentadas y radicadas hasta la fecha y hora del cierre establecido en los pliegos de condiciones:

#	OFERENTE	REPRESENTANTE LEGAL:	INTEGRANTES DEL OFERENTE.
Oferta 1	CONSORCIO CONSTRUCTOR PLAZOLETA SAN MARTIN	Representante Legal: Victor Antonio Mendoza Villegas	GRUPO MORE S.A.S. (50%) CSA SOLUTION COMPANY S.A.S. (50%)
Oferta 2	CONSORCIO JALGIN PLAZA SAN MARTÍN	Representante Legal: Alvaro Andres Caviedes Ochoa	JALCONS GROUP S.A.S. (90%) GINCO INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S. (10%)
Oferta 3	CONSORCIO BPY SAN MARTIN 003	Representante Legal: Victor Hugo Barbosa Pallares	BPP INGENIERÍA S.A.S. (90%). YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S. (10%), la empresa YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S.
Oferta 4	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE LA SUBREGIÓN CIENAGA GRANDE DE SANTA MARTA ASOCIENAGA	Representante Legal: Eduardo Manotas osio	ASOCIACION D E MUNICIPIOS DE LA SUBREGION CIENAGA GRANDE DE SANTA MARTA "ASOCIENAGA"
Oferta 5	CONSORCIO PLAZA DE FERIAS 2026	Representante Legal: Brenda Natalia Perez Peñaranda	INGECOSTA CONSTRUCCIONES S.A.S (45%) COLOMBIAN CONSTRUCTION COMPANY O.G. S.A.S. (10%). COLOMBIAN CONSTRUCTION COMPANY O.G. S.A.S. (45%)
Oferta 6	CONSORCIO PLAZOLETA ESTAR	Representante Legal: Giarcarlo Solano Lobo	ARCO LUZ INGENIERÍAS S.A.S. (10%). ESTRUCAD INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S. (90%)

Oferta 7	CONSORCIO OBRAS CC	Representante Legal: Maria Ximena Puentes Trujillo	CONSTRUARQU SAS (34%). CELVIMETALES SAS (33%). SERCHAR INGENIERIA SAS (33%).
Oferta 8	CONSORCIO PLAZOLETAS SAN MARTIN	Representante Legal: Levinson JR Bolaño Torres	M Y M INDUSTRIALES S.A.S. (90%). CONSTRUCCIÓN MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.A.S. (10%)
Oferta 9	UNIÓN TEMPORAL CORCE 2026	Representante Legal: Jaime Cepeda Fonseca	CONSTRUCTORA COINAR SAS (1%) ORMAC INGENIERIA Y GERENCIA DE PROYECTOS SAS (49%) JAIME CEPEDA FONSECA (50%)
Oferta 10	CHL INGENIERIA SAS	Representante Legal: Edwin Chavez Lobo	CHL INGENIERIA S.A.S. (100%).
Oferta 11	GEOCIVA SAS	Representante Legal: Emilce Sanjuan Leon	GEOCIVA SAS (100%)
Oferta 12	PETRO-AMBIENTAL SAS	Representante Legal: Jesus Manuel Frasser Lopez	PETRO-AMBIENTAL SAS (100%)
Oferta 13	UNIÓN TEMPORAL SAN MARTIN IM-CI	Representante Legal: Camilo Humberto Gelvis Picón	IMCCA S.A.S (90%). CISA ENGINEERING EXTREME S.A.S (10%)
Oferta 14	PETROLEP COMPANY SAS	Representante Legal: Luis Eduardo Pacheco Campo	PETROLEP COMPANY SAS (100%)

Las propuestas presentadas fueron objeto de evaluación jurídica, financiera, y técnica de forma preliminar, y resultado de este proceso se emitió por parte del comité evaluador el respectivo informe de evaluación preliminar de las mismas, informe este que se procedió a dar publicidad en el portal único de contratación SECOP II dentro del proceso de contratación LP-003-2026, por un término de 5 días hábiles tal como se estableció en el cronograma del proceso y a su vez cumpliendo con el traslado del informe de evaluación a los oferentes que presentaron ofertas, con el único propósito de que presentaran las aclaraciones y subsanaciones a los requisitos habilitantes de orden jurídicos, financiero y técnico observados por el comité.

Es de gran importancia aclarar que una vez pasado el termino establecido en el cronograma del proceso para el Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas y el plazo máximo para presentar las subsanaciones requeridas por el comité evaluador en el informe de evaluación preliminar, los oferentes requeridos no realicen la subsanación en debida forma, este comité dará cumplimiento a la causal de rechazo de la oferta presentada teniendo en cuenta el literal **D.** del numeral **1.15 CAUSALES DE RECHAZO** del pliego de condiciones del proceso**,** que a la letra dice " Que al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6 del Documento Base ".

Pasado el termino límite establecido en el cronograma de actividades del proceso para presentar aclaraciones y subsanaciones por los oferentes a los requerimientos y observados, emitidos por el comité evaluador en el informe de evaluación preliminar publicado, a continuación, se relaciona los oferentes que presentaron las subsanaciones a dicho informe de evaluación en debida forma, así:

#	OFERENTE	Subsanación:	Observación:
Oferta 1	CONSORCIO CONSTRUCTOR PLAZOLETA SAN MARTIN	**NO** presento la subsanación requerida por el comité evaluador.	Oferta **RECHAZADA** por no presentar la subsanación teniendo en cuenta el literal **D.** del numeral **1.15 CAUSALES DE RECHAZO** del pliego de condiciones.

Oferta 2	CONSORCIO JALGIN PLAZA SAN MARTÍN	**NO** presento la subsanación requerida por el comité evaluador.	Oferta **RECHAZADA** por no presentar la subsanación teniendo en cuenta el literal **D.** del numeral **1.15 CAUSALES DE RECHAZO** del pliego de condiciones.
Oferta 3	CONSORCIO BPY SAN MARTIN 003	**NO** presento la subsanación requerida por el comité evaluador.	Oferta **RECHAZADA** por no presentar la subsanación teniendo en cuenta el literal **D.** del numeral **1.15 CAUSALES DE RECHAZO** del pliego de condiciones.
Oferta 4	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE LA SUBREGIÓN CIENAGA GRANDE DE SANTA MARTA ASOCIENAGA	**SI** presento la subsanación requerida por el comité evaluador.	Oferta presento la subsanación en debida forma de los requerimientos solicitados por el comité evaluador en el informe preliminar.
Oferta 5	CONSORCIO PLAZA DE FERIAS 2026	**NO** presento la subsanación requerida por el comité evaluador.	Oferta **RECHAZADA** por no presentar la subsanación teniendo en cuenta el literal **D.** del numeral **1.15 CAUSALES DE RECHAZO** del pliego de condiciones.
Oferta 6	CONSORCIO PLAZOLETA ESTAR	**NO** presento la subsanación requerida por el comité evaluador.	Oferta **RECHAZADA** por no presentar la subsanación teniendo en cuenta el literal **D.** del numeral **1.15 CAUSALES DE RECHAZO** del pliego de condiciones.
Oferta 7	CONSORCIO OBRAS CC	**NO** presento la subsanación requerida por el comité evaluador.	Oferta **RECHAZADA** por no presentar la subsanación teniendo en cuenta el literal **D.** del numeral **1.15 CAUSALES DE RECHAZO** del pliego de condiciones.
Oferta 8	CONSORCIO PLAZOLETAS SAN MARTIN	**NO** presento la subsanación requerida por el comité evaluador.	Oferta **RECHAZADA** por no presentar la subsanación teniendo en cuenta el literal **D.** del numeral **1.15 CAUSALES DE RECHAZO** del pliego de condiciones.
Oferta 9	UNIÓN TEMPORAL CORCE 2026	**NO** presento la subsanación requerida por el comité evaluador.	Oferta **RECHAZADA** por no presentar la subsanación teniendo en cuenta el literal **D.** del numeral **1.15 CAUSALES DE RECHAZO** del pliego de condiciones.
Oferta 10	CHL INGENIERIA SAS	**NO** presento la subsanación requerida por el comité evaluador.	Oferta **RECHAZADA** por no presentar la subsanación teniendo en cuenta el literal **D.** del numeral **1.15 CAUSALES DE RECHAZO** del pliego de condiciones.
Oferta 11	GEOCIVA SAS	**SI** presento la subsanación requerida por el comité evaluador.	Oferta presento la subsanación en debida forma de los requerimientos solicitados por el comité evaluador en el informe preliminar.
Oferta 12	PETRO-AMBIENTAL SAS	**NO** presento la subsanación requerida por el comité evaluador.	Oferta **RECHAZADA** por no presentar la subsanación teniendo en cuenta el literal **D.** del numeral **1.15 CAUSALES DE RECHAZO** del pliego de condiciones.
Oferta 13	UNIÓN TEMPORAL SAN MARTIN IM-CI	**NO** presento la subsanación requerida por el comité evaluador.	Oferta **RECHAZADA** por no presentar la subsanación teniendo en cuenta el literal **D.** del numeral **1.15 CAUSALES DE RECHAZO** del pliego de condiciones.
Oferta 14	PETROLEP COMPANY SAS	**NO** presento la subsanación requerida por el comité evaluador.	Oferta **RECHAZADA** por no presentar la subsanación teniendo en cuenta el literal **D.** del numeral **1.15 CAUSALES DE RECHAZO** del pliego de condiciones.

Llegado el día del término establecido en el cronograma del proceso para el Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas y el plazo máximo para presentar las subsanaciones requeridas por el comité evaluador, de las catorce (14) ofertas presentadas por los oferentes interesados en participar en el proceso LICITACION PUBLICA LP-003-2026, cuyo objeto es: CONSTRUCCIÓN DE UNA PLAZOLETA DE FERIAS EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN, CESAR, por lo cual, se procede con la evaluación final de los aspectos

del **CAPÍTULO IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE**, por parte del comité evaluador, en el Municipio de San Martín, Cesar, el 20 de abril de 2026, así:

CECILIA MORENO AMAYA.
Secretaria de Hacienda

SANDRA RENOGA TELLEZ.
Secretaria de Infraestructura

DARIO ADOLFO VILLARREAL DULCEY.
Asesor Jurídico
Secretaria de infraestructura.

Original firmado

San Martín, Cesar, abril 20 de 2026.

EVALUACIÓN FINAL DE PROPUESTAS

1.- EVALUACIÓN FINAL JURIDICA:

Esta evaluación estará a cargo del **ASESOR JURÍDICO** del Municipio, quien verificará la subsanación de los requerimientos presentados en el informe de evaluación preliminar publicado, con relación de los requisitos habilitantes de orden jurídico que integran las propuestas presentadas, los cuales permiten habilitar a cada oferente para participar en el presente proceso, de acuerdo con lo exigido en los pliegos de condiciones y en las disposiciones legales vigentes. Se deja constancia que la evaluación jurídica se realiza el día 20 de abril de 2026.

En tratándose de documentos de carácter financieros, técnicos y económicos, serán los evaluadores financieros, técnicos y económicos quienes evaluarán y verificarán su cumplimento, según el tipo de documento que se exija en el Pliego de Condiciones, así como la ponderación a los mismos.

ESTE ASPECTO NO DARÁ PUNTAJE, PERO HABILITARÁ O INHABILITARÁ LA PROPUESTA PARA SU EVALUACION FINANCIERA, TECNICA Y ECONÓMICA. SE EVALUARÁ ADMISIBLE O INADMISIBLE, CUMPLE O NO CUMPLE.

Se deja constancia que los oferentes que a continuación se relacionan no presentaron en debida forma la totalidad de los requerimientos realizados en el informe de evaluación preliminar publicado, por consiguiente, estas ofertas serán rechazadas teniendo en cuenta literal **D.** del numeral **1.15 CAUSALES DE RECHAZO** del pliego de condiciones del proceso.

#	OFERENTE	Subsanación:
Oferta 1	CONSORCIO CONSTRUCTOR PLAZOLETA SAN MARTIN	**NO** presento la subsanación requerida por el comité evaluador.
Oferta 2	CONSORCIO JALGIN PLAZA SAN MARTÍN	**NO** presento la subsanación requerida por el comité evaluador.
Oferta 3	CONSORCIO BPY SAN MARTIN 003	**NO** presento la subsanación requerida por el comité evaluador.
Oferta 5	CONSORCIO PLAZA DE FERIAS 2026	**NO** presento la subsanación requerida por el comité evaluador.
Oferta 6	CONSORCIO PLAZOLETA ESTAR	**NO** presento la subsanación requerida por el comité evaluador.
Oferta 7	CONSORCIO OBRAS CC	**NO** presento la subsanación requerida por el comité evaluador.
Oferta 8	CONSORCIO PLAZOLETAS SAN MARTIN	**NO** presento la subsanación requerida por el comité evaluador.
Oferta 9	UNIÓN TEMPORAL CORCE 2026	**NO** presento la subsanación requerida por el comité evaluador.
Oferta 10	CHL INGENIERIA SAS	**NO** presento la subsanación requerida por el comité evaluador.
Oferta 12	PETRO-AMBIENTAL SAS	**NO** presento la subsanación requerida por el comité evaluador.
Oferta 13	UNIÓN TEMPORAL SAN MARTIN IM-CI	**NO** presento la subsanación requerida por el comité evaluador.
Oferta 14	PETROLEP COMPANY SAS	**NO** presento la subsanación requerida por el comité evaluador.

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS JURIDICOS	4-ASOCIENAGA	Observación de la subsanación presentada.	7-CONSORCIO OBRAS CC	Observación de la subsanación presentada.
Formato 1 - Carta de Presentación de la Oferta	NO CUMPLE. PRESENTARON CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, PERO NO APORTARON LOS CÉDULA DE CIUDADANIA, NI TARJETA PROFESIONAL DEL INGENIERO CIVIL QUE AVALA LA PROPUESTA.	CUMPLE	No Cumple, consorcio CONSTRUARQU SAS, en situación de control – debe aclarar, inconsistencia formato 1, situación de control o grupo empresarial, con lo encontrado en el certificado existencia y Rep. legal.	CUMPLE
Cédula de Ciudadanía o similar	CUMPLE	N/A.	CUMPLE.	N/A.
Tarjeta profesional – copia, y certificación de vigencia	NO CUMPLE – DEBE SUBANAR – DEBE APORTAR	CUMPLE	CUMPLE. .	N/A.
Certificado de existencia y representación legal	CUMPLEN NO SE ADJUNTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL, SE ADJUNTA CONCEPTO EMITIDO LA CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA Y BARRANQUILLA DONDE SE MANIFIESTA (Conforme a las normas legales y reglamentarias antes transcritas, y ajustados al marco de la función registral que ejercen las cámaras de comercio, las asociaciones de municipios no están sujetas a inscripción en el registro de entidades sin ánimo de lucro a cargo. Razón por la cual, carecemos de competencia para su inscripción y certificación.)	CUMPLE	CUMPLE. .	N/A.
Acta de Junta de Socios	CUMPLE.	N/A.	N/A	N/A.
Formato 2 - Conformación de Proponente Plural	CUMPLE.	N/A.	CUMPLE.	N/A.
Registro Único Tributario – RUT	CUMPLE	N/A.	N/A.	N/A.
Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes – RUP	CUMPLE	N/A.	CUMPLE.	N/A.
Póliza de seriedad de la oferta	CUMPLE	N/A.	No cumple, se aporta póliza de seriedad No. 440-47-99400030539 Anexo 0 sin firma del representante legal tomador, así mismo debe aportar clausulado y comprobante de pago de la póliza.	CUMPLE

Formato 6 - Pago de Seguridad Social y Aportes Legales	NO CUMPLE NO SE ENCONTRÓ EL FORMATO 6 - PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	CUMPLE.	No Cumple, el formato 6 diligenciado por integrante CELVIMETALES SAS no corresponde al texto del formato tipo, También se solicita al integrante CONSTRUARQ SAS aclarar si dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta tenía o no personal a cargo. los formatos para todos los integrantes del proponente plural	NO SUBSANA – RECHAZADO - literal **D.** del numeral **1.15 CAUSALES DE RECHAZO** del pliego de condiciones del proceso.
Verificación de antecedentes disciplinarios	CUMPLE	N/A.	CUMPLE.	N/A.
Verificación de antecedentes fiscales	CUMPLE	N/A.	CUMPLE.	N/A.
Verificación de antecedentes judiciales	CUMPLE	N/A.	CUMPLE.	N/A.
Verificación inhabilidades por delitos sexuales con menores 18 años.	CUMPLE	N/A.	CUMPLE.	N/A.
Verificación en el Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	CUMPLE	N/A.	CUMPLE.	N/A.
Verificación REDAM.	CUMPLE	N/A.	No Cumple, el certificado de uno de los integrantes esta vencido a la fecha de cierre.	CUMPLE.
Documentos soporte con los cuales cumple el artículo 17 de la ley 842 de 2003.	NO CUMPLE – No cumple Art 17 Ley 842, DEBE ACREDITAR DOCUMENTOS SOPORTE EN CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 17 LEY 842 DE 2003 y LITERAL F DEL NUMERAL 3.2 DEL PLIEGO DE CONDICIONES. .	CUMPLE	NO CUMPLE – No cumple Art 17 Ley 842, DEBE ACREDITAR DOCUMENTOS SOPORTE EN CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 17 LEY 842 DE 2003 y LITERAL F DEL NUMERAL 3.2 DEL PLIEGO DE CONDICIONES.	NO SUBSANA – RECHAZADO - literal **D.** del numeral **1.15 CAUSALES DE RECHAZO** del pliego de condiciones del proceso.
CONCLUSIÓN	REQUERIDO – DEBE SUBSANAR. DEBE ACREDITAR DOCUMENTOS SOPORTE EN CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 17 LEY 842 DE 2003 y LITERAL F DEL NUMERAL 3.2 DEL PLIEGO DE CONDICIONES. -DEBE APORTAR CÉDULA DE CIUDADANÍA Y TARJETA PROFESIONAL DEL ING. QUE AVALA LA OFERTA.	HABILITADO	REQUERIDO – DEBE SUBSANAR - Debe aclarar, inconsistencia formato 1, situación de control o grupo empresarial, con lo encontrado en el certificado existencia y Rep. legal. Debe aportar póliza de seriedad No. 440-47-99400030539 Anexo 0 firmada del representante legal así mismo debe aportar clausulado y comprobante de pago de la póliza., aportar el certificado	RECHAZADO

	-DEBEN APORTAR FORMATO 6 - PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES.		REDAM del integrante CONSTRUARQU SAS, DEBE ACREDITAR DOCUMENTOS SOPORTE EN CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 17 LEY 842 DE 2003 y LITERAL F DEL NUMERAL 3.2 DEL PLIEGO DE CONDICIONES.	

DOCUMENTOS JURIDICOS	9-UNIÓN TEMPORAL CORCE 2026	Observación de la subsanación presentada.	11-GEOCIVA SAS	Observación de la subsanación presentada.
Formato 1 - Carta de Presentación de la Oferta	CUMPLE.	N/A.	CUMPLE	N/A.
Cédula de Ciudadanía o similar	CUMPLE.	N/A.	CUMPLE	N/A.
Tarjeta profesional – copia, y certificación de vigencia	CUMPLE.	N/A.	CUMPLE	N/A.
Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE.	N/A.	CUMPLE	N/A.
Acta de Junta de Socios	N/A	N/A.	N/A	N/A.
Formato 2 - Conformación de Proponente Plural	Cumple	N/A.	N/A	N/A.
Registro Único Tributario – RUT	CUMPLE.	N/A.	CUMPLE	N/A.
Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes – RUP	No cumple – debe aportar RUP, con expedición no superior a 30 días CONSTRUCTORA COINAR SAS	NO SUBSANA – RECHAZADO - literal **D.** del numeral **1.15 CAUSALES DE RECHAZO** del pliego de condiciones del proceso.	CUMPLE	N/A.
Póliza de seriedad de la oferta	No cumple – debe aportar clausulado y comprobante de pago de la póliza.	CUMPLE	NO CUMPLE – DEBE APORTAR CLAUSULADO Y COMPROBANTE DE PAGO DE LA PÓLIZA.	CUMPLE
Formato 6 - Pago de Seguridad Social y Aportes Legales	CUMPLE.	N/A.	CUMPLE	N/A.
Verificación de antecedentes disciplinarios	CUMPLE	N/A.	CUMPLE	N/A.
Verificación de antecedentes fiscales	CUMPLE	N/A.	CUMPLE	N/A.
Verificación de antecedentes judiciales	CUMPLE	N/A.	CUMPLE	N/A.
Verificación inhabilidades por delitos sexuales con menores 18 años.	CUMPLE	N/A.	CUMPLE	N/A.

Verificación en el Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	CUMPLE	N/A.	CUMPLE	N/A.
Verificación REDAM.	CUMPLE	N/A.	CUMPLE	N/A.
Documentos soporte con los cuales cumple el artículo 17 de la ley 842 de 2003.	NO CUMPLE – No cumple Art 17 Ley 842, DEBE ACREDITAR DOCUMENTOS SOPORTE EN CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 17 LEY 842 DE 2003 y LITERAL F DEL NUMERAL 3.2 DEL PLIEGO DE CONDICIONES.	NO SUBSANA – RECHAZADO - literal **D.** del numeral **1.15 CAUSALES DE RECHAZO** del pliego de condiciones del proceso.	NO CUMPLE – No cumple Art 17 Ley 842, DEBE ACREDITAR DOCUMENTOS SOPORTE EN CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 17 LEY 842 DE 2003 y LITERAL F DEL NUMERAL 3.2 DEL PLIEGO DE CONDICIONES.	CUMPLE
CONCLUSIÓN	REQUERIDO – DEBE SUBSANAR Debe aportar RUP, con expedición no superior a 30 días CONSTRUCTORA COINAR SAS. Debe aportar clausulado y comprobante de pago de la póliza. El miembro ORMAC SAS y COINAR DEBE ACREDITAR DOCUMENTOS SOPORTE EN CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 17 LEY 842 DE 2003 y LITERAL F DEL NUMERAL 3.2 DEL PLIEGO DE CONDICIONES.	RECHAZADO	REQUERIDO – DEBE SUBSANAR - Debe aportar clausulado y comprobante de pago de la póliza. DEBE ACREDITAR DOCUMENTOS SOPORTE EN CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 17 LEY 842 DE 2003 y LITERAL F DEL NUMERAL 3.2 DEL PLIEGO DE CONDICIONES.	HABILITADO

RESUMEN GENERAL DE LA EVALUACIÓN JURIDICA:

#	OFERENTE	CUMPLE / NO CUMPLE / RECHAZADO	OBSERVACION.
Oferta 1	CONSORCIO CONSTRUCTOR PLAZOLETA SAN MARTIN	RECHAZADO.	NO PRESENTO SUBSANACION (NO TIENE CAPACIDAD JURIDICA)
Oferta 2	CONSORCIO JALGIN PLAZA SAN MARTÍN	RECHAZADO.	NO PRESENTO SUBSANACION (NO TIENE CAPACIDAD JURIDICA)
Oferta 3	CONSORCIO BPY SAN MARTIN 003	RECHAZADO.	NO PRESENTO SUBSANACION (NO TIENE CAPACIDAD JURIDICA)
Oferta 4	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE LA SUBREGIÓN CIENAGA GRANDE DE SANTA MARTA ASOCIENAGA	CUMPLE - HABILITADO	SI PRESENTA SUBSANACION EN DEBIDA FORMA (TIENE CAPACIDAD JURIDICA)
Oferta 5	CONSORCIO PLAZA DE FERIAS 2026	RECHAZADO.	NO PRESENTO SUBSANACION (NO TIENE CAPACIDAD JURIDICA)
Oferta 6	CONSORCIO PLAZOLETA ESTAR	RECHAZADO.	NO PRESENTO SUBSANACION (NO TIENE CAPACIDAD JURIDICA)
Oferta 7	CONSORCIO OBRAS CC	RECHAZADO.	NO PRESENTO SUBSANACION (NO TIENE CAPACIDAD JURIDICA)
Oferta 8	CONSORCIO PLAZOLETAS SAN MARTIN	RECHAZADO.	NO PRESENTO SUBSANACION (NO TIENE CAPACIDAD JURIDICA)
Oferta 9	UNIÓN TEMPORAL CORCE 2026	RECHAZADO.	NO PRESENTO SUBSANACION (NO TIENE CAPACIDAD JURIDICA)
Oferta 10	CHL INGENIERIA SAS	RECHAZADO.	NO PRESENTO SUBSANACION (NO TIENE CAPACIDAD JURIDICA)
Oferta 11	GEOCIVA SAS	CUMPLE - HABILITADO	SI PRESENTA SUBSANACION EN DEBIDA FORMA (TIENE CAPACIDAD JURIDICA)
Oferta 12	PETRO-AMBIENTAL SAS	RECHAZADO.	NO PRESENTO SUBSANACION (NO TIENE CAPACIDAD JURIDICA)
Oferta 13	UNIÓN TEMPORAL SAN MARTIN IM-CI	RECHAZADO.	NO PRESENTO SUBSANACION (NO TIENE CAPACIDAD JURIDICA)
Oferta 14	PETROLEP COMPANY SAS	RECHAZADO.	NO PRESENTO SUBSANACION (NO TIENE CAPACIDAD JURIDICA)

Una vez realizada la evaluación jurídica FINAL del contenido de los documentos presentados como subsanación a los requerimientos de orden jurídico del informe de evaluación preliminar publicado, de cada una de las catorce (14) oferentes que presentaron propuesta, y teniendo en cuenta los lineamientos y requisitos de la capacidad jurídica y metodologías estipuladas en los pliegos de condiciones y sus anexos del presente proceso de contratación pública se concluye dicho proceso evaluativo en el cuadro antes referido, por lo anterior se firma a los veinte (20) días del mes de abril del 2026.

Original firmado
DARIO ADOLFO VILLAREAL DULCEY
Asesor Jurídico
Abril / 2026

2.- EVALUACIÓN FINAL FINANCIERA:

Esta evaluación estará a cargo del **SECRETARIO DE HACIENDA** del Municipio, quien verificará la subsanación de los requerimientos presentados en el informe de evaluación preliminar publicado, con relación de los requisitos de orden financiero que integran las propuestas presentadas, los cuales permiten habilitar a cada oferente para participar en el presente proceso, de acuerdo con lo exigido en los pliegos de condiciones y en las disposiciones legales vigentes.

La capacidad financiera se verificará con base en la información suministrada en el RUP, verificada a su vez por la Cámara de Comercio, para lo cual se deberá aportar el documento en firme a la fecha de apertura.

ESTE ASPECTO NO DARÁ PUNTAJE, PERO HABILITARÁ O INHABILITARÁ LA PROPUESTA PARA SU EVALUACION FINANCIERA, TECNICA Y ECONÓMICA. SE EVALUARÁ ADMISIBLE O INADMISIBLE.

Se deja constancia que los oferentes que a continuación se relacionan no presentaron en debida forma la totalidad de los requerimientos realizados en el informe de evaluación preliminar publicado, por consiguiente, estas ofertas serán rechazadas teniendo en cuenta literal **D.** del numeral **1.15 CAUSALES DE RECHAZO** del pliego de condiciones del proceso.

#	OFERENTE	Subsanación:
Oferta 3	CONSORCIO BPY SAN MARTIN 003	**NO** presento la subsanación requerida por el comité evaluador.
Oferta 10	CHL INGENIERIA SAS	**NO** presento la subsanación requerida por el comité evaluador.

OFERTA 4: ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE LA SUBREGIÓN CIENAGA GRANDE DE SANTA MARTA - ASOCIENAGA.

Integrante 1: PERSONA JURIDICA: ASOCIENAGA.

INDICADORES FINANCIEROS REQUERIDOS

Indicador	Fórmula	Índice requerido
Índice de Liquidez	Activo corriente / Pasivo Corriente	≥ 1,03
Índice de Endeudamiento	Pasivo total / Activo Total	≤ 74%
Razón de Cobertura de	Utilidad operacional / Gastos de intereses	≥ a 0
Rentabilidad sobre el patrimonio	utilidad operacional / patrimonio	≥ a 0
Rentabilidad sobre activos	utilidad operacional / activo total	≥ a 0
Capital de trabajo	CT = AC - PC ≥ CTd CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) x 33%	≥$2.327.955.875
Capacidad residual	Capacidad Residual del Proceso de Contratación = Presupuesto oficial - Anticipo o pago anticipado	≥ $7.054.411.742

Nota: revisado el RUP del oferente clasifica para el numeral 1. Índices de capacidad financiera y organizacionales para Mipyme, de la MATRIZ 1 – INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL.

INDICADORES FINANCIEROS PRESENTADOS (2024).

CALCULO DE INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONAL PRESENTADOS			
	VR PRESUPUESTO OFICIAL	VR SMMLV	CANTIDAD DE SMMLV
Presupuesto Oficial del Proceso (P.O.).	$ 7.054.411.742	$ 1.750.905	4.029,01

PORCENTAJE DE PARTICIPACION	100%
DESCRIPCION	ASOCIENAGA:
ACTIVO CORRIENTE	$ 22.987.156.902
ACTIVO TOTAL	$ 23.259.591.717
PASIVO CORRIENTE	$ 5.686.462.255
PASIVO TOTAL	$ 9.985.729.120
PATRIMONIO NETO	$ 13.273.862.597
UTILIDAD OPERACIONAL	$ 328.255.348
GASTOS DE INTERESES	$ 0

A. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA	ASOCIENAGA:	EXIGENCIA DEL PROCESO	VALOR	CUMPLIMIENTO
Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente	4,04	Mayor o igual a ≥ 1,03	1,03	CUMPLE
Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total	42,9%	Menor o igual a ≤ 74%	74%	CUMPLE
Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de	#¡DIV/0!	Mayor o igual a ≥ 0	0	CUMPLE

Intereses				
CAPITAL DE TRABAJO = Activo Corriente - Pasivo Corriente	**$ 17.300.694.647**	**Mayor o igual a ≥ 33% del Presupuesto Oficial**	**$ 2.327.955.875**	**CUMPLE**
B. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL				
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO = Utilidad Operacional / Patrimonio.	**0,02**	**Mayor o igual a ≥ 0**	**0**	**CUMPLE**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO = Utilidad Operacional / Activo total.	**0,01**	**Mayor o igual a ≥ 0**	**0**	**CUMPLE**

NOTA: los datos con los cuales se calcularon los indicadores financieros de la tabla anterior, fueron tomados de la información financiera del RUP presentada por cada uno de los integrantes del proponente, y aplicando las fórmulas establecidas en el pliego de condiciones.

Nota: el proponente aporta dentro los documentos subsanados en debida forma los requerimientos solicitados en el informe de evaluación preliminar, con relación al mejor ingreso operacional de los últimos 5 años, correspondiente 2023, así mismo aporta **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES** de los años 2022, 2023, **ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, FLUJO DE EFECTIVO, y CERTIFICADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS** a corte del 31 de diciembre del 2023, notas de los estados financieros, **DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CERTIFICADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022,** como también aporta copia de la cedula de ciudadanía, tarjeta profesional, certificado de vigencia de la junta de contadores, tanto del revisor fiscal como del contador del oferente. Por consiguiente se procede a calcula la capacidad residual del proponente (Krp).

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente		
Proponente		**ASOCIENAGA**
Capacidad organizacional	$	48,426,290,269
Capacidad técnica		20
Capacidad financiera		40
Experiencia		120
Saldo de Contratos en Ejecución	$	6,285,140,218
Cálculo	$	80,882,182,266
Capacidad Residual del Proponente	**$**	**80,882,182,266**
Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación		
Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$	7,054,411,742
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$**	**7,054,411,742**
Cumplimiento de la Capacidad Residual		
El Proponente cumple la Capacidad Residual?		SI CUMPLE

Observaciones: Cumple.
Conclusión: Según la evaluación final financiera el oferente queda **HABILITADO**

OFERTA 7: CONSORCIO OBRAS CC:

Integrante 1: CONSTRUARQU SAS
Integrante 2: CELVIMETALES SAS
Integrante 3: SERCHAR INGENIERIA SAS

INDICADORES FINANCIEROS REQUERIDOS

Indicador	Fórmula	Índice requerido
Índice de Liquidez	Activo corriente / Pasivo Corriente	≥ 1,03
Índice de Endeudamiento	Pasivo total / Activo Total	≤ 74%
Razón de Cobertura de	Utilidad operacional / Gastos de intereses	≥ a 0
Rentabilidad sobre el patrimonio	utilidad operacional / patrimonio	≥ a 0
Rentabilidad sobre activos	utilidad operacional / activo total	≥ a 0
Capital de trabajo	CT = AC - PC ≥ CTd CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) x 33%	≥$2.327.955.875
Capacidad residual	Capacidad Residual del Proceso de Contratación = Presupuesto oficial - Anticipo o	≥ $7.054.411.742

Nota: revisado el RUP de cada una de los integrantes del consorcio, el oferente clasifica para el numeral 1. Índices de capacidad financiera y organizacionales para Mipyme, de la MATRIZ 1 – INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL.

INDICADORES FINANCIEROS PRESENTADOS (2024).

CALCULO DE INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONAL PRESENTADOS			
	VR PRESUPUESTO OFICIAL	VR SMMLV	CANTIDAD DE SMMLV
Presupuesto Oficial del Proceso (P.O.).	$ 7.054.411.742	$ 1.750.905	4.029,01

PORCENTAJE DE PARTICIPACION	34%	33%	33%	100%
DESCRIPCION	CONSTRUARQU SAS	CELVIMETALES SAS	SERCHAR INGENIERIA SAS	CONSORCIO OBRAS CC:
ACTIVO CORRIENTE	$ 11.829.316	$ 4.423.727.510	$ 100.000.000	$ 4.535.556.826
ACTIVO TOTAL	$ 16.829.316	$ 7.232.611.908	$ 100.000.000	$ 7.349.441.224
PASIVO CORRIENTE	$ 5.175.857	$ 1.758.899.492	$ 0	$ 1.764.075.349
PASIVO TOTAL	$ 5.175.857	$ 1.758.899.492	$ 0	$ 1.764.075.349
PATRIMONIO NETO	$ 11.653.459	$ 5.473.712.416	$ 100.000.000	$ 5.585.365.875
UTILIDAD OPERACIONAL	$ 1.653.459	$ 638.478.370	$ 0	$ 640.131.829
GASTOS DE INTERESES	$ 0	$ 133.440.515	$ 0	$ 133.440.515

A. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA	CONSORCIO PLAZOLETA ESTAR.	EXIGENCIA DEL PROCESO	VALOR	CUMPLIMIENTO
Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente	2,57	Mayor o igual a ≥ 1,03	1,03	CUMPLE

Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total	**24,0%**	**Menor o igual a ≤ 74%**	**74%**	**CUMPLE**
Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	**4,80**	**Mayor o igual a ≥ 0**	**0**	**CUMPLE**
CAPITAL DE TRABAJO = Activo Corriente - Pasivo Corriente	**$ 2.771.481.477**	**Mayor o igual a ≥ 33% del Presupuesto Oficial**	**$ 2.327.955.875**	**CUMPLE**
B. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL				
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO = Utilidad Operacional / Patrimonio.	**0,11**	**Mayor o igual a ≥ 0**	**0**	**CUMPLE**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO = Utilidad Operacional / Activo total.	**0,09**	**Mayor o igual a ≥ 0**	**0**	**CUMPLE**

Para la verificación de la capacidad residual del proponente (Krp): se deja constancia que, No se puede calcular la capacidad residual, no aporta la capacidad técnica, ni la experiencia registrada en el RUP, ni lo contratos en ejecución (formatos 5), el certificado de antigüedad y Capacidad de Organización (CO) presentado No corresponde, por tanto, para el comité evaluador le es imposible el cálculo de Krp. del proponente **CONSORCIO OBRAS CC,** en consecuencia, a lo anterior se dará cumplimiento al literal X del numeral **1.15 CAUSALES DE RECHAZO** del pliego de condiciones, que a la letra dice: **"No informar todos los contratos que el Proponente tenga en ejecución antes del cierre, necesarios para acreditar su capacidad residual conforme a la sección 3.10."**, puesto que para este comité evaluador la no presentación del formato 5 donde se diligencia los saldos de los contratos en ejecución, se encuadra en la causal de rechazo de ka oferta antes descrita. (**3.11.1 CÁLCULO DE LA CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (CRPC),** en el literal **E. Saldos Contratos en Ejecución (SCE):** El Proponente debe presentar el Formato 5 – Capacidad residual suscrito por su representante legal y su revisor fiscal si el Proponente está obligado a tenerlo, o por el contador o su auditor independiente el cual contenga la lista de los contratos en ejecución tanto a nivel nacional como internacional indicando: i) el valor del Contrato; ii) el plazo del Contrato en meses; iii) la fecha de inicio de las obras del Contrato, día, mes, año; iv) si la obra la ejecuta un Consorcio o Unión Temporal junto con el porcentaje de participación del integrante que presenta el certificado, y v) si el Contrato se encuentra suspendido, de ser así, la fecha de suspensión. En el certificado debe constar expresamente si el Proponente no tiene contratos en ejecución).

NOTA: los datos con los cuales se calcularon los indicadores financieros de la tabla anterior, fueron tomados de la información financiera del RUP presentada por cada uno de los integrantes del proponente, y aplicando las fórmulas establecidas en el pliego de condiciones.

Observaciones: No Cumple.
Conclusión: Según la evaluación financiera es oferente queda **NO CUMPLE,** no aporta los formatos para el calculo del k residual. **NO HABILITADO. La OFERTA QUEDA RECHADAZA por encuadrarse en la causal de rechazo del** literal X del numeral **1.15 CAUSALES DE RECHAZO** del pliego de condiciones**.**

OFERTA 9: UNIÓN TEMPORAL CORCE 2026:

Integrante 1: JAIME CEPEDA FONSECA
Integrante 2: ORMAC INGENIERIA Y GERENCIA DE PROYECTOS SAS
Integrante 3: CONSTRUCTORA COINAR SAS

INDICADORES FINANCIEROS REQUERIDOS

Indicador	Fórmula	Índice requerido
Índice de Liquidez	Activo corriente / Pasivo Corriente	≥ 1,03
Índice de Endeudamiento	Pasivo total / Activo Total	≤ 74%
Razón de Cobertura de	Utilidad operacional / Gastos de intereses	≥ a 0
Rentabilidad sobre el patrimonio	utilidad operacional / patrimonio	≥ a 0
Rentabilidad sobre activos	utilidad operacional / activo total	≥ a 0
Capital de trabajo	CT = AC - PC ≥ CTd CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) x 33%	≥$2.327.955.875
Capacidad residual	Capacidad Residual del Proceso de Contratación = Presupuesto oficial - Anticipo o	≥ $7.054.411.742

Nota: revisado el RUP de cada una de los integrantes del UT, el oferente clasifica para el numeral 1. Índices de capacidad financiera y organizacionales para Mipyme, de la MATRIZ 1 – INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL.

INDICADORES FINANCIEROS PRESENTADOS (2024).

CALCULO DE INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONAL PRESENTADOS			
	VR PRESUPUESTO OFICIAL	VR SMMLV	CANTIDAD DE SMMLV
Presupuesto Oficial del Proceso (P.O.).	$ 7.054.411.742	$ 1.750.905	4.029,01

PORCENTAJE DE PARTICIPACION	50%	49%	1%	100%
DESCRIPCION	JAIME CEPEDA FONSECA	ORMAC INGENIERIA Y GERENCIA DE PROYECTOS SAS	CONSTRUCTORA COINAR SAS	UNIÓN TEMPORAL CORCE 2026
ACTIVO CORRIENTE	$ 1.486.800.000	$ 8.391.140	$ 1.085.417.033	$ 2.580.608.173
ACTIVO TOTAL	$ 1.620.800.000	$ 108.391.140	$ 1.108.885.033	$ 2.838.076.173
PASIVO CORRIENTE	$ 10.500.000	$ 0	$ 11.349.536	$ 21.849.536
PASIVO TOTAL	$ 215.500.000	$ 2.730.040	$ 582.630.396	$ 800.860.436
PATRIMONIO NETO	$ 1.405.300.000	$ 105.661.100	$ 526.254.637	$ 2.037.215.737
UTILIDAD OPERACIONAL	$ 194.020.000	$ 10.098.000	$ 233.478.035	$ 437.596.035
GASTOS DE INTERESES	$ 980.000	$ 108.490	$ 33.800	$ 1.122.290

A. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA	UNIÓN TEMPORAL CORCE 2026	EXIGENCIA DEL PROCESO	VALOR	CUMPLIMIENTO

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente	**118,11**	**Mayor o igual a ≥ 1,03**	**1,03**	**CUMPLE**
Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total	**28,2%**	**Menor o igual a ≤ 74%**	**74%**	**CUMPLE**
Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	**389,91**	**Mayor o igual a ≥ 0**	**0**	**CUMPLE**
CAPITAL DE TRABAJO = Activo Corriente - Pasivo Corriente	**$ 2.558.758.637**	**Mayor o igual a ≥ 33% del Presupuesto Oficial**	**$ 2.327.955.875**	**CUMPLE**
B. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL				
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO = Utilidad Operacional / Patrimonio.	**0,21**	**Mayor o igual a ≥ 0**	**0**	**CUMPLE**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO = Utilidad Operacional / Activo total.	**0,15**	**Mayor o igual a ≥ 0**	**0**	**CUMPLE**

NOTA: los datos con los cuales se calcularon los indicadores financieros de la tabla anterior, fueron tomados de la información financiera del RUP presentada por cada uno de los integrantes del proponente, y aplicando las fórmulas establecidas en el pliego de condiciones.

NOTA: el proponente aporta dentro los documentos subsanados en debida forma los requerimientos solicitados en el informe de evaluación preliminar, con relación capacidad técnica, Por consiguiente se procede a calcula la capacidad residual del proponente (Krp).

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	**:ONSTRUCTORA COINAR SIIERIA Y GERENCIA DE PIIAIME CEPEDA FONSECA**		
Capacidad organizacional	$ 377.066.000	$ 377.066.000	$ 4.347.500.000
Capacidad técnica	20	20	20
Capacidad financiera	20	40	40
Experiencia	120	80	120
Saldo de Contratos en Ejecución			
Cálculo	$ 603.305.600	$ 527.892.400	$ 7.825.500.000
Capacidad Residual del Proponente	**$ 8.956.698.000**		

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$ 7.054.411.742
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$ 7.054.411.742**

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE

Observaciones: Cumple.
Conclusión: Según la evaluación financiera es oferente queda **HABILITADO.**

RESUMEN GENERAL DE LA EVALUACIÓN FINAL FINANCIERA:

#.	OFERENTE.	HABILITADO / NO HABILITADO / RECHAZADO.	OBSERVACION.
Oferta 1	CONSORCIO CONSTRUCTOR PLAZOLETA SAN MARTIN	HABILITADO.	TIENE CAPACIDAD FINANCIERA
Oferta 2	CONSORCIO JALGIN PLAZA SAN MARTÍN	HABILITADO.	TIENE CAPACIDAD FINANCIERA
Oferta 3	CONSORCIO BPY SAN MARTIN 003	NO HABILITADO / RECHAZADO.	NO PRESENTO SUBSANACION (NO TIENE CAPACIDAD FINANCIERA)
Oferta 4	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE LA SUBREGIÓN CIENAGA GRANDE DE SANTA MARTA ASOCIENAGA	HABILITADO.	SI PRESENTA SUBSANACION EN DEBIDA FORMA (TIENE CAPACIDAD FINANCIERA)
Oferta 5	CONSORCIO PLAZA DE FERIAS 2026	HABILITADO.	TIENE CAPACIDAD FINANCIERA
Oferta 6	CONSORCIO PLAZOLETA ESTAR	NO HABILITADO / RECHAZADO.	RECHAZADO (NO TIENE CAPACIDAD FINANCIERA)
Oferta 7	CONSORCIO OBRAS CC	NO HABILITADO / RECHAZADO.	RECHAZADO (NO TIENE CAPACIDAD FINANCIERA)
Oferta 8	CONSORCIO PLAZOLETAS SAN MARTIN	HABILITADO.	TIENE CAPACIDAD FINANCIERA
Oferta 9	UNIÓN TEMPORAL CORCE 2026	HABILITADO.	SI PRESENTA SUBSANACION EN DEBIDA FORMA (TIENE CAPACIDAD FINANCIERA)
Oferta 10	CHL INGENIERIA SAS	NO HABILITADO / RECHAZADO.	NO PRESENTO SUBSANACION (NO TIENE CAPACIDAD FINANCIERA)
Oferta 11	GEOCIVA SAS	HABILITADO.	TIENE CAPACIDAD FINANCIERA
Oferta 12	PETRO-AMBIENTAL SAS	HABILITADO.	TIENE CAPACIDAD FINANCIERA
Oferta 13	UNIÓN TEMPORAL SAN MARTIN IM-CI	HABILITADO.	TIENE CAPACIDAD FINANCIERA
Oferta 14	PETROLEP COMPANY SAS	HABILITADO.	TIENE CAPACIDAD FINANCIERA

Una vez revisada la información financiera FINAL del contenido de los documentos presentados como subsanación a los requerimientos de orden financiero del informe de evaluación preliminar publicado, de cada una de las catorce (14) oferentes que presentaron propuesta, y teniendo en cuenta los lineamientos y requisitos financieros y aplicando las fórmulas y metodologías estipuladas en los pliegos de condiciones y sus anexos del presente proceso de contratación pública se concluye dicho proceso evaluativo en el cuadro antes referido, por lo anterior se firma a los 20 días del mes de abril del 2026.

Original firmado
CECILIA MORENO AMAYA.
Secretaria de Hacienda

3.- EVALUACIÓN TECNICA.

Esta evaluación estará a cargo de la **SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,** quien verificará la subsanación de los requerimientos presentados en el informe de evaluación preliminar publicado, con relación a los requisitos de orden técnico que integran la propuesta presentada, los cuales permiten habilitar a cada oferente para participar en el presente proceso, de acuerdo con lo exigido en los pliegos de condiciones y en las disposiciones legales vigentes.

ESTE ASPECTO NO DARÁ PUNTAJE, PERO HABILITARÁ O INHABILITARÁ LA PROPUESTA PARA SU EVALUACIÓN FINANCIERA, TECNICA Y ECONÓMICA. SE EVALUARÁ ADMISIBLE O INADMISIBLE.

Se tendrá como criterio lo establecido en el pliego así:

Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características:

1.15 PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLAZOLETAS O PLAZAS O PLAZUELAS	GENERAL	**PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE:** CONSTRUCCIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN DE PLAZAS Y/O PLAZOLETAS Y/O PLAZUELAS Y/O PARQUES Y/O ESPACIO PÚBLICO.
		Nota 1: Para el caso de experiencia de ESPACIO PÚBLICO se excluyen de estos las vías destinadas al tránsito vehicular, así como la conservación y/o preservación de playas marítimas.
	ESPECIFICA	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al **50% del área a intervenir.** (exigencia del área construida/intervenida >= 4675,06 m²).

Los Contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos:

Segmentos	Familia	Clase	Nombre
72000000	72120000	72121400	Servicios de construcción de edificios públicos especializados
72000000	72100000	72101500	Servicio de apoyo para la construcción
72000000	72140000	72141500	Servicio de preparación de tierras

La verificación del número de contratos para acreditar la experiencia se realiza de la siguiente manera:

Número de contratos con los cuales el Proponente cumple la experiencia acreditada	**Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)**	
Presupuesto Oficial del Proceso (P.O.).	**$ 7.054.411.742**	
	4029,01 SMMLV	
De 1 hasta 2	**75%**	3021,76 SMMLV
De 3 hasta 4	**120%**	4834,81 SMMLV
Hasta 5	**150%**	6043,51 SMMLV

El Proponente cumple el requisito de experiencia si la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) de los contratos expresados en SMMLV es mayor o igual al valor mínimo a certificar establecido en la tabla anterior.

Se deja constancia que los oferentes que a continuación se relacionan no presentaron en debida forma la totalidad de los requerimientos realizados en el informe de evaluación preliminar publicado, por consiguiente, estas ofertas serán rechazadas teniendo en cuenta literal **D.** del numeral **1.15 CAUSALES DE RECHAZO** del pliego de condiciones del proceso.

#	OFERENTE	Subsanación:
Oferta 1	CONSORCIO CONSTRUCTOR PLAZOLETA SAN MARTIN	**NO** presento la subsanación requerida por el comité evaluador.
Oferta 2	CONSORCIO JALGIN PLAZA SAN MARTÍN	**NO** presento la subsanación requerida por el comité evaluador.
Oferta 3	CONSORCIO BPY SAN MARTIN 003	**NO** presento la subsanación requerida por el comité evaluador.
Oferta 5	CONSORCIO PLAZA DE FERIAS 2026	**NO** presento la subsanación requerida por el comité evaluador.
Oferta 6	CONSORCIO PLAZOLETA ESTAR	**NO** presento la subsanación requerida por el comité evaluador.
Oferta 7	CONSORCIO OBRAS CC	**NO** presento la subsanación requerida por el comité evaluador.
Oferta 8	CONSORCIO PLAZOLETAS SAN MARTIN	**NO** presento la subsanación requerida por el comité evaluador.
Oferta 9	UNIÓN TEMPORAL CORCE 2026	**NO** presento la subsanación requerida por el comité evaluador.
Oferta 14	PETROLEP COMPANY SAS	**NO** presento la subsanación requerida por el comité evaluador.

OFERTA 4: ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE LA SUBREGIÓN CIENAGA GRANDE DE SANTA MARTA – ASOCIENAGA.

Integrante 1: PERSONA JURIDICA ASOCIENAGA.

EXPERIENCIA GENERAL

CONTRATO No. IA-MS-175-2017	
Consecutivo del Contrato en el RUP:	No. 114
Entidad Contratante:	MUNICIPIO DE SALAMINA MAGDALENA
Contratista:	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE LA SUBREGIÓN CIENAGA GRANDE DE SANTA MARTA ASOCIENAGA
Objeto:	ADECUACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL PARQUE CENTRAL DEL MUNICIPIO DE SALAMINA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.
Precio del contrato en pesos:	$ 3.679.625.955
Precio del contrato en SMMLV:	4678,34
Forma de ejecución y % de participación:	100%
Precio facturado en SMMLV * % de participación:	4678,34
Área intervenida (M2)	5.411,67 m2
Área intervenida * % de participación (M2):	5.411,67 m2
Fecha de Inicio (día, mes, año):	12/Abr/2018
Fecha de Terminación (día, mes, año):	18/Dic/2018
Contrato Ejecutado Identificado Con El Clasificador De Bienes Y Servicios (72121400, 72101500, 72141500)	CUMPLE
Observaciones:	CUMPLE

VALOR MINIMO A CREDITAR EN LA EXPERIENCIA GENERAL.				
OPCION # 1 (De 1 hasta 2)	NUMERO DE SMMLV	TOTAL SMMLV	EXIGENCIA	CUMPLIMEINTO
VALOR CONTRATO # 1 (SMMLV)	4678,34	4678,34	3021,76	CUMPLE
VALOR CONTRATO # 2 (SMMLV)				

EXPERIENCIA ESPECIFICA

CONTRATO No. IA-MS-175-2017	
Consecutivo del Contrato en el RUP:	No. 114
Entidad Contratante:	MUNICIPIO DE SALAMINA MAGDALENA
Contratista:	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE LA

	SUBREGIÓN CIENAGA GRANDE DE SANTA MARTA ASOCIENAGA
Objeto:	ADECUACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL PARQUE CENTRAL DEL MUNICIPIO DE SALAMINA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.
Precio del contrato en pesos:	$ 3.679.625.955
Precio del contrato en SMMLV:	4678,34
Forma de ejecución y % de participación:	100%
Precio facturado en SMMLV * % de participación:	4678,34
Área intervenida (M2)	5.411,67 m2
Área intervenida * % de participación (M2):	5.411,67 m2
Fecha de Inicio (día, mes, año):	12/Abr/2018
Fecha de Terminación (día, mes, año):	18/Dic/2018
Contrato Ejecutado Identificado Con El Clasificador De Bienes Y Servicios (72121400, 72101500, 72141500)	CUMPLE
Observaciones:	CUMPLE

Nota: el proponente aporta dentro los documentos subsanados en debida forma los requerimientos solicitados en el informe de evaluación preliminar, con relación a la experiencia especifica, y aclara que el contrato aportado en el acta de liquidación se verifico que el item 2.10 que señala trazado, nivelación y replanteo con un área equivalente a 5.411,67 m2, el cual corresponde al área intervenida en el contrato aportado, y cumple con la exigencia requerida como experiencia mínima del proceso.

Observaciones: Cumple con la experiencia general y especifica.
Conclusión: según la evaluación Técnica final el oferente queda **HABILITADO.**

OFERTA 7: CONSORCIO OBRAS CC:

Integrante 1: CONSTRUARQU SAS
Integrante 2: CELVIMETALES SAS
Integrante 3: SERCHAR INGENIERIA SAS

EXPERIENCIA GENERAL.

CONTRATO No. 196-2016	
Consecutivo del Contrato en el RUP:	8
Entidad Contratante:	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS.
Contratista:	UNION TEMPORAL PARQUES URBANOS (SOCING SAS es socio de **SERCHAR INGENIERIA SAS**).
Objeto:	CONSTRUCCIÓN DE TRES (3) PARQUES TIPO MULTIFUNCIONALES EN DIFERENTES ZONAS DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS
Precio del contrato en pesos:	$ 3.108.814.524
Precio del contrato en SMMLV:	4214,10
Forma de ejecución y % de participación:	C, 99.5%
Precio facturado en SMMLV * % de participación:	4193,03
Área intervenida (M2)	2431,34 M2
Área intervenida * % de participación (M2):	2419,18 M2
Fecha de Inicio (día, mes, año):	06/02/2017
Fecha de Terminación (día, mes, año):	30/05/2017
Contrato Ejecutado Identificado Con El Clasificador De Bienes Y Servicios (72121400, 72101500, 72141500)	CUMPLE
Observaciones:	CUMPLE

CONTRATO No. 196-2016	
Consecutivo del Contrato en el RUP:	47
Entidad Contratante:	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS.
Contratista:	UNION TEMPORAL PARQUES URBANOS (**CELVIMETALES SAS**).
Objeto:	CONSTRUCCIÓN DE TRES (3) PARQUES TIPO MULTIFUNCIONALES EN DIFERENTES ZONAS DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS
Precio del contrato en pesos:	$ 3.108.814.524

Precio del contrato en SMMLV:	4214,10
Forma de ejecución y % de participación:	C, 0.5%
Precio facturado en SMMLV * % de participación:	21,07
Área intervenida (M2)	2431,34 M2
Área intervenida * % de participación (M2):	121,57 M2
Fecha de Inicio (día, mes, año):	06/02/2017
Fecha de Terminación (día, mes, año):	30/05/2017
Contrato Ejecutado Identificado Con El Clasificador De Bienes Y Servicios (72121400, 72101500, 72141500)	CUMPLE
Observaciones:	CUMPLE

CONTRATO No. 20211213-002	
Consecutivo del Contrato en el RUP:	58
Entidad Contratante:	MUNICIPIO D E PUERTO COLOMBIA
Contratista:	CONSORCIO CANCHA CARLOS BACCA 2021 (CELVIMETALES SAS).
Objeto:	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE Y MEJORAMIENTO DE CANCHA FUTBOL (CARLOS BACCA), MEJORAMIENTO DE LA CUBIERTA DEL COLISEO MUNICIPAL Y REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN PLAZA BONITA EN EL CORREGIMIENTO DE SALGAR, MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA - ATLANTICO
Precio del contrato en pesos:	$6.994.498.971.00
Precio del contrato en SMMLV:	6029,74
Forma de ejecución y % de participación:	UT, 30%
Precio facturado en SMMLV * % de participación:	1808,92
Área intervenida (M2)	10.737,54 M2
Área intervenida * % de participación (M2):	3221,26 M2
Fecha de Inicio (día, mes, año):	04/03/2022
Fecha de Terminación (día, mes, año):	14/11/2023
Contrato Ejecutado Identificado Con El Clasificador De Bienes Y Servicios (72121400, 72101500, 72141500)	CUMPLE
Observaciones:	CUMPLE

CONTRATO No. 252/2014.	
Consecutivo del Contrato en el RUP:	26
Entidad Contratante:	ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVÁ.
Contratista:	CONSORCIO PARQUES 2014 (MARIA

	XIMENA PUENTES TRUJILLO).
Objeto:	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE AJUSTE Y MONTO AGOTABLE.
Precio del contrato en pesos:	$1.895.166.460
Precio del contrato en SMMLV:	2.941,20
Forma de ejecución y % de participación:	C, 33.33%
Precio facturado en SMMLV * % de participación:	980,30
Área intervenida (M2)	3.095.00 M2
Área intervenida * % de participación (M2):	1031,56 M2
Fecha de Inicio (día, mes, año):	29/01/2015
Fecha de Terminación (día, mes, año):	28/10/2015
Contrato Ejecutado Identificado Con El Clasificador De Bienes Y Servicios (72121400, 72101500, 72141500)	CUMPLE
Observaciones:	CUMPLE

VALOR MINIMO A CREDITAR EN LA EXPERIENCIA GENERAL.				
OPCION # 2 (De 3 hasta 4)	NUMERO DE SMMLV	TOTAL SMMLV	EXIGENCIA	CUMPLIMEINTO
VALOR CONTRATO # 1 (SMMLV)	4214,1	7003,32	4834,81	CUMPLE
VALOR CONTRATO # 2 (SMMLV)	1808,92			
VALOR CONTRATO # 3 (SMMLV)	980,3			
VALOR CONTRATO # 4 (SMMLV)				

EXPERIENCIA ESPECIFICA

CONTRATO No. 196-2016	
Consecutivo del Contrato en el RUP:	8
Entidad Contratante:	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS.
Contratista:	UNION TEMPORAL PARQUES URBANOS (SOCING SAS).
Objeto:	CONSTRUCCIÓN DE TRES (3) PARQUES TIPO MULTIFUNCIONALES EN DIFERENTES ZONAS DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS
Precio del contrato en pesos:	$ 3.108.814.524
Precio del contrato en SMMLV:	4214,10

Forma de ejecución y % de participación:	C, 99.5%
Precio facturado en SMMLV * % de participación:	4214,10
Área intervenida (M2)	2431,34 M2
Área intervenida * % de participación (M2):	2419,18 M2
Fecha de Inicio (día, mes, año):	06/02/2017
Fecha de Terminación (día, mes, año):	30/05/2017
Contrato Ejecutado Identificado Con El Clasificador De Bienes Y Servicios (72121400, 72101500, 72141500)	CUMPLE
Observaciones:	CUMPLE

CONTRATO No. 20211213-002	
Consecutivo del Contrato en el RUP:	58
Entidad Contratante:	MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA
Contratista:	ONSORCIO CANCHA CARLOS BACCA 2021 (CELVIMETALES SAS).
Objeto:	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE Y MEJORAMIENTO DE CANCHA FUTBOL (CARLOS BACCA), MEJORAMIENTO DE LA CUBIERTA DEL COLISEO MUNICIPAL Y REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN PLAZA BONITA EN EL CORREGIMIENTO DE SALGAR, MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA - ATLANTICO
Precio del contrato en pesos:	$6.994.498.971.00
Precio del contrato en SMMLV:	6029,74
Forma de ejecución y % de participación:	UT, 30%
Precio facturado en SMMLV * % de participación:	1808,92
Área intervenida (M2)	10.737,54 M2
Área intervenida * % de participación (M2):	3221,26 M2
Fecha de Inicio (día, mes, año):	04/03/2022
Fecha de Terminación (día, mes, año):	14/11/2023
Contrato Ejecutado Identificado Con El Clasificador De Bienes Y Servicios (72121400, 72101500, 72141500)	CUMPLE
Observaciones:	CUMPLE

CONTRATO No. 252/2014.	
Consecutivo del Contrato en el RUP:	26
Entidad Contratante:	ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVÁ.
Contratista:	CONSORCIO PARQUES 2014 (MARIA XIMENA PUENTES TRUJILLO).

Objeto:	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE AJUSTE Y MONTO AGOTABLE.
Precio del contrato en pesos:	$1.895.166.460
Precio del contrato en SMMLV:	2.941,20
Forma de ejecución y % de participación:	C, 33.33%
Precio facturado en SMMLV * % de participación:	980,30
Área intervenida (M2)	3.095.00 M2
Área intervenida * % de participación (M2):	1031,56 M2
Fecha de Inicio (día, mes, año):	29/01/2015
Fecha de Terminación (día, mes, año):	28/10/2015
Contrato Ejecutado Identificado Con El Clasificador De Bienes Y Servicios (72121400, 72101500, 72141500)	CUMPLE
Observaciones:	CUMPLE

NOTA: el proponente aporta dentro los documentos subsanados en debida forma los requerimientos solicitados en el informe de evaluación preliminar, con relación al formato 3 EXPERIENCIA.

Observaciones: Cumple con la experiencia general y especifica.
Conclusión: según la evaluación Técnica el oferente queda **HABILITADO.**

OFERTA 9: UNIÓN TEMPORAL CORCE 2026

Integrante 1: JAIME CEPEDA FONSECA
Integrante 2: ORMAC INGENIERIA Y GERENCIA DE PROYECTOS SAS
Integrante 3: CONSTRUCTORA COINAR SAS

EXPERIENCIA GENERAL.

CONTRATO No.	
Consecutivo del Contrato en el RUP:	
Entidad Contratante:	
Contratista:	
Objeto:	
Precio del contrato en pesos:	
Precio del contrato en SMMLV:	
Forma de ejecución y % de participación:	
Precio facturado en SMMLV * % de participación:	
Área intervenida (M2)	
Área intervenida * % de participación (M2):	
Fecha de Inicio (día, mes, año):	
Fecha de Terminación (día, mes, año):	
Contrato Ejecutado Identificado Con El Clasificador De Bienes Y Servicios (72121400, 72101500, 72141500)	
Observaciones:	NO CUMPLE, del Formato 3-Experiencia presentado por el oferente solo determino para la evaluación dos contratos que fueron clasificados por el oferente en la columna **EXPERIENCIA REQUERIDA [que cumple con este contrato]** como EXPERIENCIA ESPECIFICA, y no presento contratos para la exigencia de los pliegos con referencia a la EXPERIENCIA GENERAL, por ende, el comité evaluador no tiene contratos para verificar la experiencia general.

VALOR MINIMO A CREDITAR EN LA EXPERIENCIA GENERAL.				
OPCION # 1 (De 1 hasta 2)	NUMERO DE SMMLV	TOTAL SMMLV	EXIGENCIA	CUMPLIMEINTO
VALOR CONTRATO # 1 (SMMLV)	No presenta contrato para evaluar como Experiencia general.	0.00	3021,76	NO CUMPLE
VALOR CONTRATO # 2 (SMMLV)	No presenta contrato para evaluar como Experiencia general.			

EXPERIENCIA ESPECIFICA

CONTRATO No. 900-2001

Consecutivo del Contrato en el RUP:	27
Entidad Contratante:	GOBERNACION DE CASANRE
Contratista:	JUAN MANUEL URREGO ENRIQUEZ (ORMAC INGENIERIA Y GERENCIA DE PROYECTOS SAS)
Objeto:	CONSTRUCCION DE ANDENES CARRERA 4 ENTRE CALLES 9 Y 10 , 19 Y 20, 20 Y 21 Y 21 Y 22. CARRERA 3 ENTRE CALLES 11 Y 12, 12 Y 13, 13Y 14, 14Y 15, 15 Y 16, 17 Y 18 EN LAS VIAS URBANAS MUNICIPIO DE MANI DEPARTAMENTO DE CASANRE
Precio del contrato en pesos:	$99,934,807.50
Precio del contrato en SMMLV:	323,41
Forma de ejecución y % de participación:	100%
Precio facturado en SMMLV * % de participación:	323,41
Área intervenida (M2)	NO SE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DEL ÁREA REQUERIDA EN LOS PLIEGOS, el documento aportado no es claro, no se detalla las actividades que establezcan las áreas intervenidas.
Área intervenida * % de participación (M2):	--
Fecha de Inicio (día, mes, año):	16/02/2002
Fecha de Terminación (día, mes, año):	15/05/2002
Contrato Ejecutado Identificado Con El Clasificador De Bienes Y Servicios (72121400, 72101500, 72141500)	CUMPLE
Observaciones:	NO CUMPLE

CONTRATO No. 221039-2007	
Consecutivo del Contrato en el RUP:	7
Entidad Contratante:	MUNICIPIO DE OROCUE
Contratista:	JAIME CEPEDA FONSECA.
Objeto:	CONSTRUCCION DE UNA PLAZOLETA PARA REALIZAR ACTIVIDADES LUDICAS DEPORTIVAS Y CULTURALES EN EL BARRIO LA CANDELARIA MUNICIPIO DE OROCUE DEPARTAMENTO DE CASANARE
Precio del contrato en pesos:	$2,689,998,930.00
Precio del contrato en SMMLV:	4,563.19
Forma de ejecución y % de participación:	100%
Precio facturado en SMMLV * % de participación:	4,563.19
Área intervenida (M2)	10.599 M2

Área intervenida * % de participación (M2):	10.599 M2
Fecha de Inicio (día, mes, año):	07/11/2012
Fecha de Terminación (día, mes, año):	15/12/2013
Contrato Ejecutado Identificado Con El Clasificador De Bienes Y Servicios (72121400, 72101500, 72141500)	CUMPLE
Observaciones:	NO CUMPLE, El Formato 3- Experiencia presenta inconsistencias, puesto que se indica información incorrecta con relación al número de contrato y objeto de contrato, a los documentos presentados.

Observaciones 1: el Formato 3- Experiencia presenta inconsistencias, puesto que se indica información incorrecta con relación al número de contrato y objeto de contrato, a los documentos presentados.
Observaciones 2: La experiencia del contrato No. 2 reportado en el Formato 3- Experiencia aportado por JAIME CEPEDA FONSECA, donde se acredita mediante certificación suscrita por FREDY SANABRIA GONZÁLEZ; no cumple con lo exigido en el literal H del numeral 3.5.4 **ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA**, el cual requiere expresamente el nombre y cargo del certificador, por lo que dicha certificación no cumple con los requisitos del pliego.
Observaciones 3: La experiencia No. 1 reportado en el Formato 3- Experiencia aportado por ORMAC INGENIERÍA Y GERENCIA DE PROYECTOS S.A.S. y que tiene por objeto la "CONSTRUCCIÓN DE ANDENES CARRERA 4 ENTRE CALLES 9 Y 10, 19 Y 20, 20 Y 21 Y 21 Y 22; CARRERA 3 ENTRE CALLES 11 Y 12, 12 Y 13, 13 Y 14, 14 Y 15, 15 Y 16, 17 Y 18 EN LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE MANÍ, DEPARTAMENTO DE CASANARE", NO es válida para acreditar la experiencia exigida en el pliego de condiciones, puesto que no cumple con lo establecido en la Nota 1 del numeral 3.5.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA, que a la letra dice: "Nota 1. Para el caso de experiencia de ESPACIO PÚBLICO se excluyen de estos las vías destinadas al tránsito vehicular, así como la conservación y/o preservación de playas marítimas.", el comité evaluador hace la respectiva verificación de este objeto con las definiciones tipo del glosario de infraestructura social versión II, que en el numeral **2.88. ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO A LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE**, donde desarrolla el concepto o definición así: "**2.88. Espacio Público Asociado a la Infraestructura de Transporte**:

Elementos constitutivos artificiales o construidos, tales como:
Áreas integrantes de los perfiles viales peatonal y vehicular, constituidas por:
Los componentes de los perfiles viales tales como: áreas de control ambiental, zonas de mobiliario urbano y señalización, cárcamos y ductos, túneles peatonales, puentes peatonales, escalinatas, bulevares, alamedas, rampas para discapacitados, **ANDENES**, malecones, paseos marítimos, camellones, sardineles, cunetas, ciclo pistas, ciclovías, estacionamiento para bicicletas, estacionamiento para motocicletas, estacionamiento bajo espacio público, zonas azules, bahías de estacionamiento, bermas, separadores, reductores de velocidad, calzadas, carriles.

Los componentes de los cruces o intersecciones, tales como: esquinas, glorietas, orejas, puentes vehiculares, túneles y viaductos. Las actividades de puentes, túneles y viaductos, siempre que, en ellas, estén asociadas obras de espacio público.

Para los fines de los Documentos Tipo se entiende que estos elementos del Espacio Público deberán estar asociados o vinculados a una infraestructura social."

Una vez analizado la definición anterior se concluye que dentro de los elementos constitutivos del espacio público se encuentran, entre otros, los andenes, como componentes de los perfiles viales. Sin embargo, la misma definición de **Espacio Público Asociado a la Infraestructura de Transporte** determina que, para los fines de los Documentos Tipo, estos elementos del espacio público deben estar asociados o vinculados a una infraestructura social., y el objeto del contrato antes mencionado y aportado por ORMAC INGENIERÍA Y GERENCIA DE PROYECTOS S.A.S. corresponde a la construcción de andenes en vías urbanas, esto es, dentro de una infraestructura vial destinada al tránsito y circulación, sin que se evidencie que la construcción de los andenes para diferentes vías urbanas, estén asociada o vinculada a una infraestructura social, que es la condición exigida por el propio glosario para su admisibilidad dentro de esta categoría.

Por lo anterior la experiencia presentada por ORMAC INGENIERÍA Y GERENCIA DE PROYECTOS S.A.S. no puede ser tenida en cuenta para efectos de acreditar la experiencia exigida en el proceso.

Por último se concluye que la experiencia aportada por ORMAC INGENIERÍA Y GERENCIA DE PROYECTOS S.A.S. no es válida y este integrante participa con un 49% dentro de la Unión Temporal, cosa contraria a los establecido en el literal D del numeral **3.5.2. CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA,** porque ya el integrante CONSTRUCTORA COINAR S.A.S., cuenta con el 1% de participación, a lo que va en contra vía de lo establecido en los pliegos de condiciones, puesto que al no cumplir con cumplir con la experiencia aportada este integrante no podría participar en la conformación del consorcio con más del 10% del porcentaje de participación de la U.T., se concluye que el proponente no cumple con el requisito de experiencia exigido en el pliego de condiciones.

Observaciones 4: No. Cumple con la experiencia general y No. Cumple con la experiencia especifica.
Conclusión: según la evaluación Técnica el oferente queda **NO HABILITADO**

RESUMEN GENERAL DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA (EXPERIENCIA) FINAL:

#.	OFERENTE.	HABILITADO / NO HABILITADO/ RECHAZADO.	OBSERVACION.
Oferta 1	CONSORCIO CONSTRUCTOR PLAZOLETA SAN MARTIN	NO HABILITADO/ RECHAZADO.	NO PRESENTA SUBSANACION EN DEBIDA FORMA (NO TIENE CAPACIDAD TECNICA).
Oferta 2	CONSORCIO JALGIN PLAZA SAN MARTÍN	NO HABILITADO/ RECHAZADO.	NO PRESENTA SUBSANACION EN DEBIDA FORMA (NO TIENE CAPACIDAD TECNICA).
Oferta 3	CONSORCIO BPY SAN MARTIN 003	NO HABILITADO/ RECHAZADO.	NO PRESENTA SUBSANACION EN DEBIDA FORMA (NO TIENE CAPACIDAD TECNICA).
Oferta 4	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE LA SUBREGIÓN CIENAGA GRANDE DE SANTA MARTA ASOCIENAGA	HABILITADO.	SI PRESENTA SUBSANACION EN DEBIDA FORMA (TIENE CAPACIDAD TECNICA).
Oferta 5	CONSORCIO PLAZA DE FERIAS 2026	NO HABILITADO/ RECHAZADO.	NO PRESENTA SUBSANACION EN DEBIDA FORMA (NO TIENE CAPACIDAD TECNICA).
Oferta 6	CONSORCIO PLAZOLETA ESTAR	NO HABILITADO/ RECHAZADO.	NO PRESENTA SUBSANACION EN DEBIDA FORMA (NO TIENE CAPACIDAD TECNICA).
Oferta 7	CONSORCIO OBRAS CC	HABILITADO.	SI PRESENTA SUBSANACION EN DEBIDA FORMA (TIENE CAPACIDAD TECNICA).
Oferta 8	CONSORCIO PLAZOLETAS SAN MARTIN	NO HABILITADO/ RECHAZADO.	NO PRESENTA SUBSANACION EN DEBIDA FORMA (NO TIENE CAPACIDAD TECNICA).
Oferta 9	UNIÓN TEMPORAL CORCE 2026	NO HABILITADO/ RECHAZADO.	NO CUMPLE TECNICAMENTE.
Oferta 10	CHL INGENIERIA SAS	HABILITADO.	CUMPLE TECNICAMENTE.
Oferta 11	GEOCIVA SAS	HABILITADO.	CUMPLE TECNICAMENTE.
Oferta 12	PETRO-AMBIENTAL SAS	HABILITADO.	CUMPLE TECNICAMENTE.
Oferta 13	UNIÓN TEMPORAL SAN MARTIN IM-CI	HABILITADO.	CUMPLE TECNICAMENTE.
Oferta 14	PETROLEP COMPANY SAS	NO HABILITADO/ RECHAZADO.	NO PRESENTA SUBSANACION EN DEBIDA FORMA (NO TIENE CAPACIDAD TECNICA).

Una vez revisada la información técnica FINAL del contenido de los documentos presentados como subsanación a los requerimientos de orden financiero del informe de evaluación preliminar publicado, de cada una de las catorce (14) oferentes que presentaron propuesta, y verificados los requisitos y condiciones del pliego de condiciones, se presenta cuadro resumen, con oferentes habilitados y requeridos en los requisitos técnicos, para efectos de publicar la evaluación preliminar, indicando detalladamente quienes quedan HABILITADOS, según las observaciones realizadas a cada uno, se firma a los 20 días del mes de abril de 2026.

Original firmado
SANDRA RENOGA TELLEZ
Secretario de Infraestructura

RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN JURÍDICA, FINANCIERA Y TÉCNICA

RESUMEN DE LA EVALUACION PRELIMINAR.				
#	**OFERENTE**	**CAPACIDAD JURIDICA**	**CAPACIDAD FINANCIERA**	**CAPACIDAD TECNICA (EXPERIENCIA).**
Oferta 1	CONSORCIO CONSTRUCTOR PLAZOLETA SAN MARTIN	RECHAZADO.	HABILITADO.	NO HABILITADO / RECHAZADO.
Oferta 2	CONSORCIO JALGIN PLAZA SAN MARTÍN	RECHAZADO.	HABILITADO.	NO HABILITADO / RECHAZADO.
Oferta 3	CONSORCIO BPY SAN MARTIN 003	RECHAZADO.	NO HABILITADO / RECHAZADO.	NO HABILITADO / RECHAZADO.
Oferta 4	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE LA SUBREGIÓN CIENAGA GRANDE DE SANTA MARTA ASOCIENAGA.	CUMPLE.	HABILITADO.	HABILITADO
Oferta 5	CONSORCIO PLAZA DE FERIAS 2026	RECHAZADO.	HABILITADO.	NO HABILITADO / RECHAZADO.
Oferta 6	CONSORCIO PLAZOLETA ESTAR	RECHAZADO.	NO HABILITADO / RECHAZADO.	NO HABILITADO / RECHAZADO.
Oferta 7	CONSORCIO OBRAS CC	RECHAZADO.	NO HABILITADO / RECHAZADO.	HABILITADO
Oferta 8	CONSORCIO PLAZOLETAS SAN MARTIN	RECHAZADO.	HABILITADO	NO HABILITADO / RECHAZADO.
Oferta 9	UNIÓN TEMPORAL CORCE 2026	RECHAZADO.	HABILITADO	NO HABILITADO / RECHAZADO.
Oferta 10	CHL INGENIERIA SAS	RECHAZADO.	NO HABILITADO / RECHAZADO.	HABILITADO
Oferta 11	GEOCIVA SAS	CUMPLE.	HABILITADO	HABILITADO
Oferta 12	PETRO-AMBIENTAL SAS	RECHAZADO.	HABILITADO	HABILITADO
Oferta 13	UNIÓN TEMPORAL SAN MARTIN IM-CI	RECHAZADO.	HABILITADO	HABILITADO
Oferta 14	PETROLEP COMPANY SAS	RECHAZADO.	HABILITADO	NO HABILITADO / RECHAZADO.

Se presenta evaluación final el 20 de abril de 2026.

CECILIA MORENO AMAYA
Secretaria de Hacienda

SANDRA RENOGA TELLEZ
Secretaria de Infraestructura

DARIO ADOLFO VILLARREAL DULCEY
Asesor Jurídico secretaria de infraestructura.

Original firmado

Se porcede a realizar la evaluacion de las dos ofertas habilitadas para la ponderacion teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el pliego de condiciones especificamente en el capitulo **VI CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE,** asi:

Se realizará la calificación de las ofertas que han cumplido con los requisitos habilitantes de carácter juridico, financiero y tecnico con los siguientes puntajes:

Concepto	***Puntaje máximo***
Oferta económica	*48,50*
Factor de calidad	*30*
Apoyo a la industria nacional	*20*
Vinculación de personas con discapacidad	*1*
Emprendimientos y empresas de mujeres	*0,25*
Mipyme	*0,25*
Total	*100*

Ofertas habilitadas para la evaluación y asignación de puntuaje:

1. ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE LA SUBREGIÓN CIENAGA GRANDE DE SANTA MARTA ASOCIENAGA.
2. GEOCIVA SAS.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE								
CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE					**4-ASOCIENAGA**	OBSERVACION	**11-GEOCIVA SAS**	OBSERVACION
#	**EVALUACION**	**CRITERIO:**		**PUNTUACION DEL PLEIGO (PUNTOS)**				
1	**FACTOR DE CALIDAD**	implementación del programa de gerencia de proyectos (Formato 7A)		**10**	10		10	
		Criterio ambiental (Formato 12 A)	SIEMBRA DE ESPECÍMENES ARBÓREOS NATIVOS DE LA ZONA- ALTERNATIVA 2, CANTI. DE ESPECIES ENDEMICAS A SEMBRAR = 3 UND.	**15**	0	presenta formato 12A, diligenciado de forma incorrecta, no indica cual opción oferta.	0	presenta formato 12A diligenciado de forma incorrecta, oferta la opción # 2
			INSTALACIÓN DE CICLO-PARQUEADEROS - ALTERNATIVA 2 - bicicletas que se permitirá ubicar en el ciclo parqueaderos = 10 UND					
		Criterio Social (Formato 12B)	Según el rango de cuantía del proceso se requiere 2 personas	**5**	5		5	

2	**APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL**	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional (Formato 9A).	20	**20**	20	se verifica nacionalidad en la cámara de comercio.	20	se verifica nacionalidad en la cámara de comercio.
		Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros (Formato 9B).	5					
3	**VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**	Para los Proponentes Plurales, la Entidad tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del Proponente Plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40 %) de la experiencia requerida para el Proceso de Contratación (Formato 8).		**1**	1	ASOCIACION DE MUNICIPIOS DE LA SUBREGION CIENAGA GRANDE DE SANTA MARTA "ASOCIENAGA"	0	no se asigna puntuación debido a que el certificado que aporta esta vencido con relación a la fecha de cierre del proceso GEOCIVA SAS (100%)
4	**EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES**	Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje sólo se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal (Formato 13), Si el Proponente debió subsanar la entrega de dicho formato y/o los documentos exigidos para probar esta condición, no se tendrán en cuenta para la asignación de puntaje, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este factor de evaluación.		**0,25**	0	no se asigna puntaje, puesto que no anexa certificado Formato 13 Acreditación emprendimiento y empresa de mujeres.	0,25	
5	**MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA**	Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, Si el Proponente debió subsanar la entrega del RUP, el certificado no se tendrá en cuenta para la asignación del puntaje adicional, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este factor de evaluación. Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el Consorcio o en la Unión Temporal.		**0,25**	0,25		0,25	
TOTAL PUNTOS DEL SOBRE 1				**51,5**	**36,25**		**35,5**	
OFERTA ECONÓMICA				**48,5**				
TOTAL PUNTOS DE LA PONDERACION				**100**				

Una vez revisado cada uno de los formatos anexos presentados en el sobre # 1 por los dos oferentes habilitados para la evaluación y asignación de puntaje, se concluye que:

#	*Oferente:*	*Puntaje asignado:*
1	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE LA SUBREGIÓN CIENAGA GRANDE DE SANTA MARTA ASOCIENAGA.	*36,25*
2	GEOCIVA SAS	*35,5*

Con relación a la evaluación y ponderación del criterio de **OFERTA ECONÓMICA,** se hace claridad que una vez se surta el trámite de la audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2 que está programada para el día 22 de abril del 2026 del cronograma del proceso, se procederá con la apertura del sobre # 2, donde se realizara las verificaciones pertinentes establecidas en el pliego de condiciones con relación a la oferta económica, y se realizara el procedimiento establecido en los numerales 4.1, 4.1.1, 4.1.2, 4.1.3, y 4.1.4, del capitulo **VI CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE.** para la asignacion de la puntuacion de la oferta economica y poder culminar con la evaluacion y asignacion de los puntos totales de las dos ofertas habilitadas.

Se firma para el 20 de abril de 2026.

CECILIA MORENO AMAYA
Secretaria de Hacienda

SANDRA RENOGA TELLEZ
Secretaria de Infraestructura

DARIO ADOLFO VILLARREAL DULCEY
Asesor Jurídico secretaria de infraestructura.

Original firmado